



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
Código 850013103001

AVISO DE REMATE

El Juzgado Primero Civil del Circuito de Yopal -Casanare, mediante acta de fecha ocho (08) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), **fijó la hora de las nueve (9:00 a.m.) del día cinco (05) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)**, para que tenga lugar en este Juzgado la diligencia de REMATE del bien inmueble rural, identificado con el FMI No. 470-39225 de la ORIP de Yopal, predio denominado caracolí, vereda Tilodiran, área total del predio 76 has + 6.000 m2, ubicada en el municipio de Yopal – Casanare.

Avaluado en la suma de **MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (\$1.567.432.838.00)**.

Dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** N° 2014-00153-00, que en este Juzgado adelanta **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, contra **GERLY ALVAREZ MARTINEZ**.

Secuestre: JAIRO RODRIGO VEGA VELASCO correo electrónico:
marpinsas2016@hotmail.com

La licitación comenzará a la hora fijada y no se cerrará hasta transcurrida una hora y será postura admisible la que cubra el 70% del total del avalúo, previa consignación del 40% del mismo avalúo en la cuenta número 850012044001 del Banco Agrario de Colombia.

La audiencia será virtual y la citación de los extremos procesales y demás interesados se realizará con unos días de anticipación a los correos electrónicos que se encuentran en el proceso y se garantizará el acceso a la sede judicial de las personas que directamente o por autorización deseen hacer postura, conforme lo dispuesto en la circular DASEJTUC20-38 del 07 de octubre de 2020, para lo cual deben presentar en la fecha antes señalada, documentos de identidad, copia del comprobante de consignación para hacer la correspondiente postura y sobre cerrado y sellado contentivo de la oferta.

Para cualquier información adicional o solicitud el Correo de este Despacho Judicial es: j01cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Se expide el presente aviso para su publicación en un medio de comunicación escrita (El Tiempo o El Espectador), hoy diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

NIDIA NELCY SOLANO HURTADO
Secretaria.-

Firmado Por:
Nidia Nelcy Solano Hurtado
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 001
Yopal - Casanare

Carrera 14 No. 13-60 Bloque A Piso 2
Correo: j01cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal – Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **761c02f34b00fbcd68b834fac94682dfaad33ddf2db6c463311f1bbb9c02bcb3**

Documento generado en 23/04/2024 09:53:12 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>